



ACTA NÚMERO 105
SESIÓN ORDINARIA
22 DE FEBRERO DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:56 catorce horas con cincuenta y seis minutos del día Lunes 22 veintidós de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón
Tercera Regidora	Maryann Hernández García
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18



fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
- V. Presentación del Informe mensual Contable y Financiero correspondiente al mes de enero del año 2021 por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VI. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se valida la presencia de 12 doce Regidores y 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo



Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista dando lectura al proyecto del orden del día, y posteriormente someta a votación el proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, da lectura al proyecto del orden del día y posteriormente pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando así por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 104 ciento cuatro de fecha 16 de Febrero del 2021, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 104 ciento cuatro de fecha 16 de Febrero del 2021, así como la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 104 ciento cuatro de fecha 16 de Febrero del 2021, recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 104 ciento cuatro de fecha 16 de Febrero del 2021, con lo cual se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del ayuntamiento inmediata

anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir su informe correspondiente en los siguientes términos:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/CUMPLIMIENTO
<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto decimo del orden del día; se apruebo el cierre del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>cumplido</p>
<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto décimo primer del orden del día; se aprobó el Techo Financiero del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$26,863,081 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.</p>	<p>cumplido</p>

<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto décimo segundo del orden del día; se aprobó del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal ramo 33 (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$248,459,549 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.</p>	<p>cumplido</p>
<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto décimo tercer del orden del día; se aprobó la celebración por parte del Municipio de García, Nuevo León del convenio de coordinación fiscal y control vehicular que propone el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Instituto de Control Vehicular.</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>
	<p>Punto décimo cuarto del orden del día; se aprobó el</p>	

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table, including names like 'Fuentes' and 'Fuentes'.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.



<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de García, Nuevo León para el ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 12, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</p>	<p>cumplido</p>
<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto décimo quinto del orden del día; se aprobó la celebración por parte del Municipio de García, Nuevo León del convenio de coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Nuevo León y Servicios de Salud.</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>
	<p>Punto décimo sexto del orden del día; se aprobaron los acuerdos del Dictamen de la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos para el</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>



<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>otorgamiento de 11 once anuencias municipales como acto previo a la expedición de licencias para la operación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, en las condiciones que exige la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León.</p>	
<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto décimo séptimo del orden del día; se aprobó de la solicitud de licencia del C. Manuel Guerra Cavazos, Décimo Primer Regidor del Ayuntamiento de García, Nuevo León, para separarse del cargo a partir del día 26 de febrero del presente año, lo cual fundamenta en los artículos 58 segundo párrafo y 59 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en la que expresa tener la intención de contender en las próximas elecciones del 06 de junio del 2021, el cual según expresa causa que justifica su solicitud por</p>	<p>cumplido</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Fanta' and 'Marta']



	<p>tratarse del derecho constitucional de poder ser votado, el cual lo fundamenta en los artículos 1, 35 fracción II de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos así como de los diversos 36 fracción II y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.</p>	
<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto décimo octavo del orden del día; se aprobó de la solicitud de licencia del C. Marco Antonio Martínez Núñez, Decimo Regidor del Ayuntamiento de García, Nuevo León, para separarse temporalmente del cargo que ostenta, sin goce de sueldo, por 100 días naturales contados a partir del día 26 de febrero del 2021, para efecto de realizar actos de campaña electoral para buscar la reelección al puesto que desempeña y que se determine que podrá incorporarse en cualquier momento a sus funciones, mediante aviso por escrito presentado ante el</p>	<p>cumplido</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Fari' and '2021']






[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	<p>Ayuntamiento, fundamentando su solicitud en los artículos 58 y 59 fracción IV y demás aplicables de la Ley de Gobierno del Estado de Nuevo León, los artículos 35 fracción II, 115 fracción I párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 36 fracción II, 124 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.</p>	
<p>Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2021.</p>	<p>Punto décimo noveno del orden del día; se aprobaron los lineamientos para recibir y dictaminar los análisis de impacto regulatorio, que formula la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en términos del artículo 8 fracción IX del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de García, Nuevo León.</p>	<p>cumplido</p>









En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Enero del año 2021 por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuó el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe mensual en los siguientes términos:



**INFORME DE INGRESOS Y
EGRESOS
ENERO 2021**

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.



www.garcia.gob.mx



INGRESOS DE ENERO DEL 2021

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	68,571,007.49	0.62
DERECHOS	15,812.16	0.00
PARTICIPACIONES	15,922,598.36	0.14
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,683,081.00	0.02
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,704,962.42	0.19
OTRAS APORTACIONES (ULTRACRECIMIENTO Y FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL)	3,430,408.31	0.03
Total del mes de Enero	111,327,889.74	100.00%

EGRESOS DE ENERO DEL 2021

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	30,263,981.00	0.72
SERVICIOS COMUNITARIOS	3,243,260.00	0.08
DESARROLLO SOCIAL	210,988.00	0.01
SEGURIDAD PUBLICA	462,620.00	0.01
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	2,561,297.00	0.06
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	163,318.00	0.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS (comisiones bancarias)	2,000.00	0.00
OTROS (Fondo de Desarrollo Municipal y Fondo de Seguridad)	5,094,056.00	0.12
Total del mes de Enero	42,001,520.00	100.00



**INFORME DE INGRESOS Y
EGRESOS
ENERO DEL 2021**

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.



GRACIAS

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al informe de actividades del Presidente Municipal, acto continuó el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza procede a rendir su informe en los siguientes términos

FECHA	ACTIVIDADES
16/Febrero/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión Ordinaria de Cabildo. ▪ Recorrido en Diferentes Colonias del Municipio por las Bajas Temperaturas.
17/Febrero/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arranque de Obra Alumbrado Público en la Av. Heberto Castillo hasta Colosio.
18/Febrero/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de Obra de Rehabilitación de Cancha Polivalente en la Col. Ampliación los Nogales. ▪ Entrega de Obra de Rehabilitación de Cancha Polivalente en la Col. Sobrevilla.
19/Febrero/2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorrido de Supervisión de Obras en la Col. Centro de García. ▪ Recorrido por las Parroquias San Juan Bautista y Santo Cristo ubicada en la Col. Centro de García

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo a los asuntos generales el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz a los miembros del ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso del a voz comenta lo siguiente: buenas tardes miembros del ayuntamiento derivado de la reunión de la comisión de gobierno y reglamentación queremos presentar a través de un servidor para la aprobación en su caso, la Iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de fecha 19 de Febrero del 2021; dicha iniciativa se sometió a consulta mediante aviso publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 05 y 07 de agosto de 2020 y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A de C.V. en fecha 14 y 15 de octubre del 2020 y en el periódico el Porvenir de la Editorial el Porvenir S.A. de C.V. en fecha 14 y 15 de octubre del 2020, sin que dentro del plazo concedido se hubiera recibido sugerencia u observación alguna, sin embargo la iniciativa formulada de origen fue variada sin afectarse sustancialmente a fin de observar lo dispuesto por el Acuerdo Administrativo número 139 emitido por la H. Congreso del Estado y dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto número 443 por el que se reforma la Ley Estatal de Salud publicado en el Periódico del Estado en fecha diez de Febrero del 2021, al cual si no existe inconveniente alguno procedo a dar lectura.

Acto continúo el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación relativo a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, Mismo que se adjunta a la presente acta como anexo I.

Acto continúo el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez al llegar al octavo punto del considerando el Dictamen solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, En virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, y así proceder de esta manera a la lectura de los acuerdos del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 19 de Febrero del 2021, relativo a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León,

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: está a su consideración la dispensa a la lectura a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, que está solicitando el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, en virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, quien este a favor de la dispensa favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Quedando aprobada la dispensa a la lectura de la Iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, solicitada por el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, en virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien procede a dar lectura a los acuerdos del dictamen la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 19 de Febrero del 2021, relativo a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Se expide el Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. Se dispone la publicación del Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León.



Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Decimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez, A FAVOR, Tercera Regidora Maryann Hernández García, A FAVOR y Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR a los 19 días del mes de Febrero del 2021.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento someta al pleno del ayuntamiento los acuerdos del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 19 de Febrero del 2021, relativo a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León,

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: si no existen dudas al respecto está a su consideración para su aprobación en su caso, los acuerdos del dictamen de fecha 19 de Febrero del 2021 relativo a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, Siendo estos los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Se expide el Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. Se dispone la publicación del Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de justicia cívica del municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo nada más quiero hacer un comentario, en este reglamento va a ser importante para darle vida al actuar de lo que establece,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten notes and signature in blue ink]



reformular el reglamento de tránsito, porque el reglamento de tránsito es el que establece las sanciones y entonces ahí estamos en un problema, pero si va a ser importante que veamos cómo hacerle, porque no tendría sentido que tengamos un reglamento de justicia Cívica y el reglamento de Tránsito no establezca que va a ser a través de este reglamento como se van a manejar las sanciones, además en relación a la aplicación de sanciones derivada de la Ley de Salud por el uso de cubre bocas considero que si bien se debe privilegiar la salud de la población, es fundamental instruir a quien tiene a cargo la aplicación de las sanciones, que este tema no es de carácter recaudatorio, por lo que se deberá procurar no imponer sanciones económicas, sino de otra naturaleza como las contempla el mismo reglamento.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: se toma en cuenta la observación. Toda vez que se trata de la aprobación de un reglamento, la votación es nominal, por lo que la votación se hará mencionando su nombre, puesto y sentido de su voto, comenzando por la Primera Regidora.

Evelia Alvarado Aguilar.	Primer Regidora	A Favor
José Luis Flores Carreón	Segundo Regidor	A Favor
Maryann Hernández García	Tercer Regidora	A Favor
Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	Cuarto Regidor	A Favor
Nora Silvia Flores Gutiérrez	Quinta Regidora	A Favor
Francisco Gutiérrez Roque.	Sexto Regidor	A Favor
Josefina Corona Corpus.	Séptima Regidora	A Favor
Juan Manuel Carbajal Barrientos.	Octavo Regidor	A Favor
Mariana Camarillo Arriaga.	Novena Regidora	A Favor
Marco Antonio Martínez Núñez	Décimo Regidor	A Favor
Manuel Guerra Cavazos.	Décimo Primer Regidor	Abstención
Luis Armando Treviño Rosales	Décimo Segundo Regidor	A Favor
Fabiola Nohemí Martínez Domínguez	Sindica Primera	A Favor
Luis Ernesto Rodríguez Martínez	Sindico Segundo	A Favor
Carlos Alberto Guevara Garza	Presidente Municipal	A Favor



Se aprueba por mayoría de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, con una abstención del C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos, el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León en los términos del dictamen que anteriormente dio lectura el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y se dispone la publicación en el Periódico Oficial, previa firma del Ciudadano Presidente y del Sindico Segundo. Queda aprobado el Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, y propone al pleno del ayuntamiento la celebración en su caso de un convenio de coordinación y colaboración que celebran por una parte el Instituto Estatal de Cultura Física y deporte y por otra parte el Municipio de García, Nuevo León, el cual tiene por objeto que el INDE apoye en especie al Municipio, proporcionándole juegos de tableros movibles para básquetbol, marca Gared, con el objeto de impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y el deporte en la circunscripción territorial del Municipio, mejorando las condiciones de la infraestructura deportiva del Municipio. De no existir dudas al respecto solicito al Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación del presente convenio.

Básicamente les comento que el INDE tiene algunos tableros y algunos otros accesorios deportivos los cuales vamos a estarle solicitando para reforzar los gimnasios y algunas escuelas que nos han solicitado por ahí algunas butacas, y el INDE tiene este equipo básicamente nuevo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y en uso de la voz comenta lo siguiente: si no existen dudas al respecto, está a su consideración para su aprobación correspondiente, el autorizar a los representantes legales del Municipio, a suscribir con el INDE un convenio de colaboración para que se nos proporcionen unos tableros para básquetbol y otro tipo de instrumentos deportivos, para equipamiento de los diferentes parques que tenemos en el municipio. Si están de acuerdo en aprobar lo anterior, sírvanse a manifestarlo lamentando su mano por favor, recogiendo el resultado del voto el C. Secretario del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Dando por agotado el presente punto.



que muchos de los jóvenes y adolescentes tomen como inspiración la vida de un servidor que sin pedir nada a cambio se dedicó por treinta años a servir a la gente.

Acto continuo interviene la C. Lourdes Ruan Rivera y en uso de la voz comenta lo siguiente: una de las cosas que habíamos platicado con el Regidor Francisco, es que nos gustaría que el final de la película fuera inaugurando el teatro y que eso saliera en escena, y también otra cosa nosotros queremos aportar para que el gobierno de García no gaste en las letras nosotros nos vamos a encargar del costo de las letras en el teatro de la ciudad, queremos hacer esa aportación.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: lo consideramos y cuentan con que van a tener noticias muy pronto por parte del ayuntamiento, veremos los aspectos que se requieren cubrir con respecto a los espacios públicos y se los haremos saber inmediatamente.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: hay una solicitud por parte de nuestro compañero el C. Décimo Segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosales. Secretario podrás leer la solicitud por favor.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: claro que sí, procedo a dar lectura al documento presentado por el compañero Luis Armando. Mismo que se adjunta a la presenta acta como Anexo I.

Está a su consideración para su aprobación correspondiente la solicitud hecha por el C. Décimo Segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosales de solicitar Licencia a su cargo como Décimo Segundo Regidor del Ayuntamiento del Municipio de García nuevo León, para contender en las próximas elecciones, con efectos a partir del próximo día 26 - veinte seis de Febrero, por los cien días naturales que menciona y en los termos que ya ha quedado dispuesto, si lo aprueban, favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, con la salvedad del voto del solicitante por ser un asunto de su interés personal. Se da por agotado este punto.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regido Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: quiero comentarles que el diecisiete de Diciembre en la sesión de cabildo que celebramos ese día, hice la solicitud para el nombre del Doctor Carmelo fuera puesto a algún lugar público del Municipio, y en esa fecha se acordó que era conveniente que estuvieran aquí los familiares para que realizaran la petición personalmente y en estos momentos aquí están con nosotros.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal y en uso de la voz comenta lo siguiente: adelante por favor.

Acto continuo hacen uso de la voz los familiares del Sr. José Carmelo Ruan Quintero, y en uso de la voz el C. Alberto Ruan Rivera comenta lo siguiente: un profundo agradecimiento por este espacio, la verdad no creímos que fuéramos a estar aquí, pero muy amables por este espacio, especialmente al Alcalde Carlos Guevara por esta oportunidad de estar aquí, igualmente al cabildo por darnos el espacio. Estamos aquí para agradecerles profundamente la petición que hizo el Regidor Francisco Gutiérrez Roque sobre la puesta del nombre al teatro de la ciudad, y bueno esto nos invita a hacer varios proyectos junto a ustedes en el futuro, y me gustaría que mi hermana Lourdes les comentara un poco de eso.

Acto continuo interviene la C. Lourdes Ruan Rivera y en uso de la voz comenta lo siguiente: sí, muy buenas tardes y lo mismo, bien agradecida con este honorable cabildo, con el Alcalde Carlos Guevara, muy amables por invitarnos, al regidor Francisco Gutiérrez gracias. El punto número uno, sería muy importante el nombre del teatro de la ciudad porque tenemos varias ofertas, varios ofrecimientos para seguir realizando García. García está lleno de talentos, tenemos una dolorosa situación y quisiéramos que mi padre estuviera aquí, él fue un gestor social, una persona que se entregó en cuerpo y alma a toda la gente quien fuera, no importaba si era pobre, con dinero o sin dinero, lo único que importaba es que la gente estuviera con salud, que tuvieran una oportunidad, y bueno mucha gente de aquí lo conoció, por eso mismo el punto de los ofrecimientos son en primer punto, nos están ofreciendo un bustillo, que estaría perfecto que estuviera en el teatro de la ciudad, expuesto para evitar vandalismos, punto número dos, hay una muralista de nombre Nina Martins que es de García, y quiere hacer un mural en honor a quien honor merece, punto número tres, el señor Carlos Valdemar, el ya hizo



el guion de una película que queremos llevar a la pantalla grande de manera nacional e internacional, queremos que esté doblada al inglés y probablemente este doblada a varios idiomas, en donde la gente de García participe y que se sepa la historia de mi padre, no es la fama por la fama, ¿porque la historia de mi padre? Para invitarlos a estar más unidos, para invitarlos a tener un espíritu de altruismo, esa gran obra que mi padre hizo y a la cual nos invitó tantas veces y que por diferentes razones no pudimos estar, ahora tenemos un compromiso moral de llevar su obra a todo lo que se pueda dar, nosotros como familia tenemos el compromiso al momento de que esto se pueda dar y sea cien por ciento oficial y aprobado. De que el teatro de la ciudad llevase su nombre, el señor José Carmelo Ruan Quintero, que es el nombre de mi padre, nosotros nos comprometemos a traer a algunas personalidades de aquí, yo no vivo aquí, yo vivo en Estados Unidos, en Estados Unidos de manera nacional e internacional, nos están ofreciendo apoyos para la comunidad de manera altruista, yo les comentaba en la sesión pasada que nos dieron oportunidad de hablar con el señor Alcalde, que hubo camiones de bomberos, camillas, que pudiéramos nosotros traer para ayudar a la gente de la ciudad de García, entonces por mi parte yo estoy muy agradecida.

Acto continuo interviene el C. Alberto Ruan Rivera y en uso de la voz comenta lo siguiente: no quisiéramos que la muerte de nuestro padre con treinta años de labor, treinta años de ayudar a la gente, quedara en la tumba. Nos comprometimos entre familia a continuar con su obra aquí en García, porque fue aquí en García donde el pueblo lo amó y lo sigue amando. Y creemos que esto debe de continuar, entonces nos comprometimos como equipo, estamos trabajando con varios empresarios de aquí de García, para seguir apoyando a lo que se ofrezca aquí en García, no sé si alguien tenga alguna pregunta.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: tomaremos en cuenta todo lo que nos están comentando, ya solo veremos las cuestiones y el soporte legal, para que el ayuntamiento haga lo conducente, y les avisaremos inmediatamente.

Acto continuo interviene el C. Alberto Ruan Rivera y en uso de la voz comenta lo siguiente: la película que se va a hacer, queremos que sea el ochenta por ciento gente de García, aquí en el Municipio hay mucho talento, hay mucho talento que de cierta manera no ha sido tomado en cuenta, y queremos que esta película sea para



Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: hay un oficio presentado por el Instituto de Movilidad y accesibilidad en el cual nos solicita que se designe a un vocal y a un suplente, para que formen parte del consejo consultivo de movilidad y accesibilidad, la propuesta va en función para que se designe a una persona que tenga conocimiento de alguna manera de lo que es el área legal, en el caso de la Ley de Transporte y movilidad y que el suplente pues que haya tenido experiencia en tener acceso a las rutas de transporte urbano. Hemos tenido a bien poner a su consideración se aprueba el proponer a las siguientes personas que voy a hacer mención, La Licenciada Rita Virginia Olvera Rubio, que es una coordinadora de la secretaria como titular vocal y como suplente a Gustavo Paz Lagunés, si hay alguna otra recomendación sobre las personas que formaran parte del consejo consultivo, recuerden que ese es meramente consultivo, no hace funciones de decisión lo cual ya está revisado en la ley, y sesiona cuatro veces al año en comisiones. Designación que en un momento dado está sujeta a que la puedan modificar en cualquier momento conforme a los intereses que le convengan al Municipio o la comisión que van a tener. Si están de acuerdo en aprobar lo anterior sírvanse a manifestarlo levantando su mano por favor, recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes con 13 - trece votos a favor y una abstención por parte del C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos. Dando por agotado el presente punto.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo nada más una pregunta rapidísimo, respecto al retorno de la colonia Altavilla en cuestión de tiempos, ¿traemos información de cuánto tardara?

Acto Continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: esa obra no es Municipal Regidor, está gestionada con los desarrolladores de los alrededores, sé que ahorita ya pagaron a la Comisión Federal de Electricidad por el tema de la conexión, de hecho yo veo que ya están trabajando con los cables para conectar y ya poder mover esos postes, hasta donde yo sé, es que están esperando a la comisión para que haga el movimiento. Pero no es una obra municipal, es una obra que se gestionó y ya está

a un setenta u ochenta por ciento. Conectando, mueven los postes, recarpetean, cordones y pintura y se concluyó.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: muy bien de acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: Alcalde nada Más como seguimiento con el asunto de Heberto Castillo ¿ha habido avances después del plan que se realizó?

Acto Continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: si de hecho estamos ahorita programando una reunión con los empresarios, para mostrarles el tema de topografía, el cual ya se terminó, y ahorita Cipriano está cotizando el costo que sería mover los servicios. Que van por la orilla de la carretera, para moverlos lo más que se pueda. Pero se sigue avanzando en ese tema.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: también habíamos platicado sobre el recurso para el mantenimiento del centro histórico, Plaza Principal Parían y Plaza de los Caídos, ¿habrá algún avance?

Acto Continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Claro que sí, ahorita en la Plaza de los Caídos ya están trabajando, están cambiando bancas e iluminación, y están arreglando el sistema de riego y en el presupuesto de este año está incluido el parían y el archivo histórico.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: y ya por último Alcalde, los vecinos del sector Renacimiento, Arcángeles, Santa Mónica, tienen baja presión y en algunas casas no tenían agua, ¿sabe de alguna problemática de agua y drenaje que tenga en esa zona?



Acto Continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: si Regidor, hubo un problema con la ruptura de algunos tubos pero ya eta solucionado.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 15:28 Quince horas con veintiocho minutos del mismo día 22 veintidós de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSE LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

MARYANN HERNANDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR



[Signature]
NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

[Signature]
FRANCISCO GUTIERREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

[Signature]
JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

[Signature]
JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

[Signature]
MARCO ANTONIO MARTINEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

[Signature]
MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

[Signature]
LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



Nohe mi
FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SINDICA PRIMERA

Jose Ricardo
JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

Ismael Garza
ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO